

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Postgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 04 de Noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.383/2011

R- D-NAT- 2011 N° 1.280

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Biol. Mario Alfredo LINARES y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 85 el Biol. Mario Alfredo LINARES solicita inscripción en la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 19 el Dr. Walter ALMIRON (UNC) presta conformidad para actuar como Director del Proyecto de Tesis del Biol. Mario Alfredo LINARES;

Que a fs. 55 la Dra. María Inés ZAMAR (UNJu) presta conformidad para actuar como Co-Directora del Proyecto de Tesis del Biol. Mario Alfredo LINARES;

Que a fs. 73-84 obra Plan de Tesis Doctoral titulado: "CULICIDAE (DIPTERA) DE ZONAS PERIURBANAS DE SAN SALVADOR DE JUJUY";

Que a fs. 103-105 obra evaluación de la Dra. Marina STEIN que recomienda aceptar el Plan de Tesis con modificaciones;

Que a fs. 107-108 obra evaluación del Dr. Guillermo CLAPS que recomienda aceptar el Plan de Tesis tal como se ha propuesto;

Que a fs. 116 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: "Se ha analizado las dos evaluaciones externas del plan de Tesis Doctoral "Culicidae (Diptera) de zonas periurbanas de San Salvador de Jujuy", las mismas consideran al plan muy bien desarrollado, coherente y factible y que las sugerencias realizadas por la Dra. Marina Stein son cuestiones de forma, esta Comisión Académica aconseja aprobar la inscripción al Doctorado en Ciencias Biológicas, el plan de tesis y la dirección del Dr. Walter Ricardo Almirón y la Dra. María Inés Zamar. Cabe aclarar que co-dirección de la Dra. Zamar se encuentra comprendida en el marco del convenio con la Universidad Nacional de Jujuy.";

Que a fs. 117 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... aprobar la inscripción al doctorado en ciencias Biológicas, el plan de tesis y la dirección y co-dirección de los Drs. Almirón y Zamar del Biol. Mario Alfredo Linares en el marco del convenio con la UNJu.";

Que a fs. 118 obra Despacho N° 1170/11 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

